

CLEANXPRESS S.A.

Puebloviejo, 04 de febrero del 2020

**Señora
KAREN LIZBETH ARREAGA RIVERA
Ciudad. -**



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que ha sido designada, mediante acto constituido, GERENTE GENERAL de la compañía CLEANXPRESS S.A por un periodo de CINCO AÑOS, contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales consta ejercer la Representación Legal de la compañía en lo Judicial y Extrajudicial y en todos los asuntos relacionados con las operaciones mercantiles y civiles de la compañía, en forma individual.

La escritura pública de constitución de la compañía CLEANXPRESS S.A. fue otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Miguel Ángel Santamaría Albán, con fecha veintiocho de noviembre del 2019.

Atentamente,


**LUIS ADRIAN CUESTA SANTILLAN
C.C. 120747960-9
ACCIONISTA**

Razón: Acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CLEANXPRESS S.A. según el nombramiento que antecede. Puebloviejo, 03 de febrero del 2020.


**KAREN LIZBETH ARREAGA RIVERA
C.C. 120751848-9
ACCIONISTA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 18/11/2019 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7864436

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0907878789 SOTOMAYOR DIAZ-GRANADOS LUIS FERNANDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: CLEANXPRESS S.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	N8121.00	LIMPIEZA GENERAL (NO ESPECIALIZADA) DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, ESTUDIOS PROFESIONALES, LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES COMO: OFICINAS, CASAS Y DEPARTAMENTOS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES. ESTAS ACTIVIDADES CONSISTEN SOBRE TODO EN LA LIMPIEZA DE INTERIORES, AUNQUE PUEDEN ABARCAR LA LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES CONEXAS, COMO VENTANAS Y PASADIZOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	F4390.92	LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS CON VAPOR, CON CHORRO DE ARENA Y CON OTROS MEDIOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N8110.00	PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS INSTALACIONES DE LOS CLIENTES, COMO LIMPIEZA GENERAL DE INTERIORES, MANTENIMIENTO, ELIMINACIÓN DE LA BASURAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ENVÍO DE CORREO, RECEPCIÓN, LAVANDERÍA Y SERVICIOS CONEXOS, A FIN DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE PROPORCIONAN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES DE APOYO, PERO NO PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LOS CLIENTES NI SON RESPONSABLES DE ELLAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	N8129.11	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EXTERIOR DE EDIFICIOS DE TODO TIPO, COMO OFICINAS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES Y OTROS LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES (MULTIFAMILIARES).

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **04/01/2020 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

18/11/2019 3.51 PM



AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CLEANXPRESS S.A.
CELEBRADA EL 03/12/2019**

El la ciudad de pueblo viejo , hoy 3 de diciembre del 2019 a las 10:00 horas , en la parroquia san juan del cantón pueblo viejo provincia de los ríos , compárese todos los accionistas de la empresa cleanxpress s.a. , señores(a) : Luis Adrián Cuesta Santillan y Karen Lizbeth Arreaga Rivera quienes representan el cien por ciento del capital pagado, y expresan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria universal de socios con el objeto de tratar como orden del día lo siguiente :

1.- nombra a la persona que ejercera el cargo de PRESIDENTE de la junta que actuara como secretario ad – hoc

Presidente de la junta Luis Adrian cuesta Santillan y a la vez secretario ad hoc , luego de liberar al respecto de la junta por unanimidad se decide aceptar la moción presentada por el presidente ad- hoc de la sesion es decir deciden designar en el cargo de gerente general de la compañía cleanxpress s.a. por el periodo de 5 años a la señora Karen Lizbeth Arreaga Ribera para la cual autoriza al secretario de la junta el correspondiente el nombramiento

ATENTAMENTE



LUIS ADRIAN CUESTA SANTILLAN

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

C.C. 120747960-9

RAZON : ASECTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE E SIDO ELEGIDO SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

PUEBLOVIEJO , 3 DICIEMBRE 2019



KAREN LIZBETH ARREAGA RIVERA

GERENTE GENERAL

C.C. 120751848-9

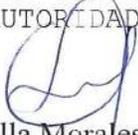
Registro de La Propiedad - Empresa Pública Municipal del Cantón Pueblo Viejo

Manuel F. Serrano / 10 de Agosto y Abdón Calderón

Número de Repertorio: 2019- 64

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 84 a 90 con el número de inscripción 10 celebrado entre: ([ARREAGA RIVERA KAREN LIZBETH en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA CLEANXPRESS S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).


Abg. Jisella Morales Bajiña
Firma del Registrador .

Jisella Morales Bajiña



ABOGADA

Registradora de la Propiedad

Pueblo Viejo - Los Rios - Ecuador

